



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 326 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **14 AGO 2023**

### VISTO:

El Oficio N° 454-2023-GORE-ICA/DRA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 054-2023-GORE-ICA-DRA de 17 de Febrero del 2023 se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de intervención frente a la situación de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2023-GORE-ICA, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica del Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica.	CHINCHA	681,376.09

Que, por Resolución Directoral N° 056-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 002-2023** por relación de ítems, entre las que se encuentran:

ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	SECTOR	PRESUPUESTO ESTIMADO
8	Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Rio Matagente en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica.	Desembocadero Agua Dulce	681,376.09

Que, mediante Orden de Servicio N° 000505 de fecha 03 de julio de 2023, se Contrató los servicios del Ing. Civil Walther Junior Zapata Cardoso para la elaboración de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia: **ÍTEM 08** "Ficha Técnica para la Intervención por situación de emergencia en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica"

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica, elaborada por el Ing. Civil Walther Junior Zapata Cardoso, la cuales contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

### ITEM 08

**SERVICIO** : "Elaboración de Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica"



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 326 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 14 AGO 2023

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
 Provincia : CHINCHA  
 Distrito : EL CARMEN

**META** : Descolmatación del cauce del Rio en una longitud de 0.234 km, así como, la Conformación de dique con material propio del Rio Matagente y eliminación de material excedente, en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica.

**PPTO FICHA TECNICA** : S/ 681,376.09 Soles

**PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA** : S/ 633,229.03 Soles

**TIEMPO EJECUCION** : 60 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Informe N° 039-2023/DRA/LJMV, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica – Ing. Civil Luis Jonathan Malaver Valcárcel, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva elaborada por el Ing. Civil Walther Junior Zapata Cardoso, otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesaria la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica, según resumen siguiente:

**ITEM 08**

**SERVICIO** : "Elaboración de Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica"

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
 Provincia : CHINCHA  
 Distrito : EL CARMEN

**META** : Descolmatación del cauce del Rio en una longitud de 0.234 km, así como, la Conformación de dique con material propio del Rio Matagente y eliminación de material excedente, en el Sector Desembocadero Agua Dulce, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica.





# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 326 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 14 AGO 2023

PPTO FICHA TECNICA : S/ 681,376.09 Soles  
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 633,229.03 Soles  
TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL